



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 10 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 6

# 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

## **4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA**

### **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN**

**CVE-2020-126** Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020 y plantilla de personal.

Habiendo sido aprobado inicialmente el presupuesto general correspondiente al ejercicio 2016, así como sus bases de ejecución y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón en sesión ordinaria celebrada por el Pleno con fecha 27 de noviembre 2019, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de exposición pública, dicho presupuesto se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del R.D. 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, dicho presupuesto se detalla a continuación resumido por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DEFINICIÓN	EUROS
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	1.651.223,35 €
Capítulo 2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.911.595,00 €
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	2.500,00 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	318.450,00 €
Capítulo 5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	839.176,65 €
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000 €
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00€
	TOTAL	5.737.945,00 €

Pág. 537 boc.cantabria.es <u>1/2</u>







# BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 10 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 6

#### ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULO</u>	DEFINICIÓN	EUROS
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.561.000,00 €
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	80.000,00 €
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	966.515,00 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.085.400,00 €
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.030,00 €
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00 €
	TOTAL	5.737.945,00 €

Conforme a lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto, así como sus bases de ejecución y la plantilla de personal podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santa María de Cayón, 2 de enero de 2020. El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

2020/126

Pág. 538 boc.cantabria.es 2/2